



Bucaramanga, 21 de octubre de 2026.

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

La Fiscalía General de la Nación, en cumplimiento de lo exigido en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, informa a la comunidad en general dentro y fuera de la República de Colombia que iniciará proceso de Selección Abreviada bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica **FGN-RNO-IPSE-0041-2026**, con el fin de: **“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, FIJA Y MÓVIL, MEDIANTE EL USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y PERSONAL UNIFORMADO, CON Y SIN ARMAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN E INGRESAN A LAS INSTALACIONES, AL IGUAL QUE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB), EN LA REGIONAL NORORIENTAL, CONFORMADA POR LAS SECCIONALES: I) SANTANDER, II) NORTE DE SANTANDER, III) ARAUCA.”**

Para efectos de lo anterior, se señala a continuación la información indicada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015:

1	NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO NORORIENTAL. Carrera 19 No.24-61 piso 2, Bucaramanga Santander
2	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA PARA CONSULTA Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.	A través de la plataforma SECOP II
3	OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR	“PRESTAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, FIJA Y MÓVIL, MEDIANTE EL USO DE MEDIOS TECNOLÓGICOS Y PERSONAL UNIFORMADO, CON Y SIN ARMAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN, CUSTODIA, AMPARO Y SALVAGUARDA DE LAS PERSONAS QUE LABORAN E INGRESAN A LAS INSTALACIONES, AL IGUAL QUE DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y DEL FONDO ESPECIAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE BIENES (FEAB), EN LA REGIONAL NORORIENTAL, CONFORMADA POR LAS SECCIONALES: I) SANTANDER, II) NORTE DE SANTANDER, III) ARAUCA.” Las cantidades y condiciones de los bienes y/o servicios se encuentran descritas en el pliego de condiciones y sus documentos anexos.
4	MODALIDAD DE SELECCIÓN	Teniendo en cuenta que los bienes a contratar mediante el presente proceso de selección, son de características técnicas uniformes atendiendo a que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño y de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos, y dado que son de común utilización pues se ofrecen en el mercado en condiciones equivalentes para quien los solicite, se optará por hacer uso de la modalidad de Selección Abreviada mediante el mecanismo de Subasta Inversa, teniendo en cuenta como único factor de selección el menor precio, de conformidad con lo dispuesto en literal A, numeral

		2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con los artículos del 2.2.1.2.1.2.1 al 2.2.1.2.1.2.6 del Decreto 1082 de 2015.																																												
5	PLAZO ESTIMADO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El plazo de ejecución del contrato será desde el 01 de diciembre de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2028, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía. El contrato se ejecutará en las ciudades de: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Rionegro, Málaga, San Gil, Mogotes, Socorro, Oiba, Barbosa, Puente Nacional, San Vicente de Chucurí, Barrancabermeja, Cimitarra, Sabana de Torres y Puerto Wilches, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Chinácota, Pamplona, Sardinata, Ocaña, El Carmen, Arauca, Arauquita, Saravena y Tame. Y se entregará en las ciudades de: Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta, Lebrija, Rionegro, Málaga, San Gil, Mogotes, Socorro, Oiba, Barbosa, Puente Nacional, San Vicente de Chucurí, Barrancabermeja, Cimitarra, Sabana de Torres y Puerto Wilches, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios, Chinácota, Pamplona, Sardinata, Ocaña, El Carmen, Arauca, Arauquita, Saravena y Tame.																																												
6	FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS	11 de Noviembre de 2026 Hasta las 09:00 a.m. Plataforma SECOP II. Los proponentes deben presentar sus ofertas en la plataforma SECOP II, diligenciando el formato del ANEXO No. 1 “CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA”, que se adjunta al pliego de condiciones definitivo, junto con los demás formatos, en la fecha establecida en el cronograma del proceso de contratación, y acompañadas de los documentos solicitados, de acuerdo al Pliego de Condiciones.																																												
7	VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE (\$37.467.796.734,73) incluido IVA y todos los costos directos e indirectos y los impuestos a que haya lugar, distribuidos por vigencias así: <table><tr><th></th><th>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</th><th>VALOR TOTAL 2026 (1 MES)</th><th>VALOR TOTAL 2027 (17 MESES)</th><th>VALOR TOTAL 2028 (11 MESES)</th><th>VALOR TOTAL PRESUPUESTO 2026 - 2028</th></tr><tr><td rowspan="3">FGN</td><td>FACTOR HUMANO - F.G.N</td><td>\$ 1.202.247.171,24</td><td>\$ 15.554.127.503,45</td><td>\$ 15.147.534.383,16</td><td>\$ 31.403.609.137,85</td></tr><tr><td>FACTOR TECNOLÓGICO</td><td>\$ 2.520.352,00</td><td>\$ 110.220.908,20</td><td>\$ 104.025.147,87</td><td>\$ 223.140.139,80</td></tr><tr><td>TOTAL FGN</td><td>\$ 1.271.747.523,24</td><td>\$ 15.664.378.391,65</td><td>\$ 15.251.559.531,03</td><td>\$ 31.626.688.144,66</td></tr><tr><td rowspan="3">FEAB</td><td>DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO</td><td>VALOR TOTAL 2026</td><td>VALOR TOTAL 2027 (12 MESES)</td><td>VALOR TOTAL 2028 (11 MESES)</td><td>VALOR TOTAL PRESUPUESTO</td></tr><tr><td>FACTOR HUMANO - F.EAB</td><td>\$ 148.502.007,06</td><td>\$ 2.942.051.204,50</td><td>\$ 2.280.370.015,74</td><td>\$ 4.200.841.296,30</td></tr><tr><td>TOTAL FEAB</td><td>\$ 148.502.007,06</td><td>\$ 2.942.051.204,50</td><td>\$ 2.280.370.015,74</td><td>\$ 4.200.841.296,30</td></tr><tr><td colspan="2">VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIAS 2026 - 2027 - 2028</td><td>\$ 1.420.249.530,30</td><td>\$ 18.606.429.596,15</td><td>\$ 17.531.929.546,77</td><td>\$ 37.467.796.734,73</td></tr></table>		DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR TOTAL 2026 (1 MES)	VALOR TOTAL 2027 (17 MESES)	VALOR TOTAL 2028 (11 MESES)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO 2026 - 2028	FGN	FACTOR HUMANO - F.G.N	\$ 1.202.247.171,24	\$ 15.554.127.503,45	\$ 15.147.534.383,16	\$ 31.403.609.137,85	FACTOR TECNOLÓGICO	\$ 2.520.352,00	\$ 110.220.908,20	\$ 104.025.147,87	\$ 223.140.139,80	TOTAL FGN	\$ 1.271.747.523,24	\$ 15.664.378.391,65	\$ 15.251.559.531,03	\$ 31.626.688.144,66	FEAB	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR TOTAL 2026	VALOR TOTAL 2027 (12 MESES)	VALOR TOTAL 2028 (11 MESES)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO	FACTOR HUMANO - F.EAB	\$ 148.502.007,06	\$ 2.942.051.204,50	\$ 2.280.370.015,74	\$ 4.200.841.296,30	TOTAL FEAB	\$ 148.502.007,06	\$ 2.942.051.204,50	\$ 2.280.370.015,74	\$ 4.200.841.296,30	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIAS 2026 - 2027 - 2028		\$ 1.420.249.530,30	\$ 18.606.429.596,15	\$ 17.531.929.546,77	\$ 37.467.796.734,73
	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR TOTAL 2026 (1 MES)	VALOR TOTAL 2027 (17 MESES)	VALOR TOTAL 2028 (11 MESES)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO 2026 - 2028																																									
FGN	FACTOR HUMANO - F.G.N	\$ 1.202.247.171,24	\$ 15.554.127.503,45	\$ 15.147.534.383,16	\$ 31.403.609.137,85																																									
	FACTOR TECNOLÓGICO	\$ 2.520.352,00	\$ 110.220.908,20	\$ 104.025.147,87	\$ 223.140.139,80																																									
	TOTAL FGN	\$ 1.271.747.523,24	\$ 15.664.378.391,65	\$ 15.251.559.531,03	\$ 31.626.688.144,66																																									
FEAB	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	VALOR TOTAL 2026	VALOR TOTAL 2027 (12 MESES)	VALOR TOTAL 2028 (11 MESES)	VALOR TOTAL PRESUPUESTO																																									
	FACTOR HUMANO - F.EAB	\$ 148.502.007,06	\$ 2.942.051.204,50	\$ 2.280.370.015,74	\$ 4.200.841.296,30																																									
	TOTAL FEAB	\$ 148.502.007,06	\$ 2.942.051.204,50	\$ 2.280.370.015,74	\$ 4.200.841.296,30																																									
VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL VIGENCIAS 2026 - 2027 - 2028		\$ 1.420.249.530,30	\$ 18.606.429.596,15	\$ 17.531.929.546,77	\$ 37.467.796.734,73																																									
8	MENTIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYMES NACIONALES	De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5° del Decreto 1860 del 2021 en concordancia con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, dado que la cuantía																																												

		del proceso es superior a US\$125.000 que corresponde a \$511.708.497, el presente proceso no es objeto de limitación a MiPymes.
9	ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN	La totalidad de condiciones de participación en el proceso de selección se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones que será publicado en el SECOP II junto con el presente aviso de convocatoria. El proyecto de pliego de condiciones está estructurado de la siguiente manera: I. INTRODUCCIÓN II. DEFINICION Y CRONOGRAMA III. ASPECTOS GENERALES IV. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR V. PRESENTACION DE LA OFERTA VI. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES VII. EVALUACION DE LA OFERTA VIII. ACUERDOS INTERNACIONALES IX. ORDEN DE ELEGIBILIDAD Y ADJUDICACIÓN X. REQUISITOS DEL ADJUDICATARIO XI. ANEXOS
10	EXISTE ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE? Decreto 310 de 2021	Revisada la Tienda Virtual del Estado Colombiano administrada por Colombia Compra Eficiente, se evidenció que no existe un Acuerdo Marco de Precios vigente que ampare o satisfaga integralmente la necesidad objeto del presente proceso
11	DECRETO 142 DE 2023	Una vez verificada la aplicabilidad de las disposiciones contenidas en el Decreto 142 de 2023 durante la estructuración del presente proceso de contratación se evidencia que no se puede hacer uso de los Acuerdos Marco de Precios e instrumentos de agregación de demanda dispuestos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Por lo cual y en consecuencia, se incorporarán los criterios y mecanismos que resulten compatibles con la naturaleza del servicio de vigilancia y seguridad privada, especialmente aquellos relacionados con factores de desempate, criterios sociales y ambientales y demás disposiciones que sean procedentes, garantizando en todo caso la selección objetiva y la pluralidad de oferentes. De otra parte, el objetivo del régimen de contratación pública es garantizar la utilización eficiente de los recursos del Estado. Si se fraccionan las prestaciones de los servicios de manera injustificada, se compromete la eficiencia y la efectividad del proceso, lo que podría dar lugar a riesgos operativos y financieros que afecten la calidad de la prestación del servicio y el inadecuado funcionamiento del servicio de vigilancia.



➤ **ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO VIGENTES**

De conformidad con lo previsto en el literal a) del artículo 2.2.1.2.4.1.3 del Decreto 1082 de 2015, el proceso de contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente proceso de contratación, serán tratados como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional si aplica, y la Fiscalía General de la Nación elaborará el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales.

Tratados Comerciales		La Fiscalía se Encuentra Incluida en la Cobertura de Capítulo de Compras Públicas	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al Valor del Acuerdo Comercial*	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	SI	NO	SI
	México	NO	SI	NO	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI
Corea		NO	SI	NO	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		NO	SI	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	SI	NO	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	SI	NO	NO
Unión Europea		SI	SI	NO	SI
Israel		NO	SI	NO	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI
Servicios prestados por oferentes de la Comunidad Andina de Naciones		SI	SI	NO	SI

➤ **CRONOGRAMA:** Se relaciona a continuación el cronograma estimado el cual puede ser sujeto a modificaciones.

PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNO-IPSE-0041-2026		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria, proyecto de pliegos y demás documentos	21 de octubre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Entre el 22 de octubre de 2026 al 28 de octubre de 2026 Hasta las 23:59 P.M.	
Respuesta a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	03 de noviembre de 2026	
Publicación del acto administrativo de apertura y pliego de condiciones definitivo.	03 de noviembre de 2026	
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 05 de noviembre Hasta las 23:59 P.M.	
Respuesta a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo	09 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Plazo para la expedición de adendas	09 de noviembre de 2026	



PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNO-IPSE-0041-2026		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
	Hasta las 19:00 P.M.	
Cierre del proceso (presentación de ofertas)	11 de noviembre de 2026 Hasta las 9:00 A.M.	
Verificación de requisitos habilitantes	Entre el 11 de noviembre de 2026 al 13 de noviembre de 2026	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación.
Manifestación de Existencia de Control entre los participantes (Decreto 1600 de 2024)	17 de noviembre de 2026	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes	17 de noviembre de 2026	
Presentación de observaciones al informe Verificación de requisitos habilitantes	20 de noviembre de 2026 Hasta las 23:59 P.M.	
Publicación de respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación de requisitos habilitantes	23 de noviembre de 2026	
Publicación listado de Proponentes habilitados	23 de noviembre de 2026	
Realización de la subasta. En SECOP II Se integra por la apertura de sobres económicos e inicio de la puja dinámica. La apertura de sobres económicos corresponde al inicio de la subasta por cuanto es el insumo necesario para dar inicio a la puja dinámica, por esta razón se convierte en el límite para poder subsanar requisitos habilitantes.	24 de noviembre de 2026 a las 9:00 A.M.	La apertura de los sobres económicos se llevará a cabo una vez publicada la lista de habilitados y se comunicará el precio de arranque con el fin de dar inicio a la puja. Apertura de sobres económicos: 9:00 A.M. En caso de subsanación máximo se recibirán hasta 8:59 A.M Lo anterior por cuanto los términos en la contratación son preclusivos y perentorios en aplicación al principio de economía.
Evento de subasta electrónica	24 de noviembre de 2026 a las 04:00 P.M.	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Único Oferente Si en el proceso de contratación se presenta un único oferente cuyos bienes o servicios cumplen con las fichas técnicas y se encuentra habilitado conforme a los requisitos del proceso, la Entidad	25 de noviembre de 2026	



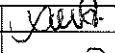
PROCESO DE SELECCIÓN FGN-RNO-IPSE-0041-2026		
ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
estatal puede adjudicarle el contrato siempre que el valor de la oferta sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal asignada, y en este caso, no hay lugar a la realización de la subasta inversa, dado que esta figura aplica exclusivamente en los eventos en los que concurren dos o más oferentes habilitados, conforme a lo previsto en el Decreto 1082 de 2015.		
Expedición acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	25 de noviembre de 2026	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Firma del Contrato	Dentro del día (1) siguientes a la expedición del acto administrativo de adjudicación	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Registro presupuestal	Dentro del día (1) siguientes a la suscripción del contrato	Instalaciones de la Fiscalía General de la Nación
Entrega de garantías	Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico de Contratación Pública www.colombiacompra.gov.co
Aprobación de garantías	Dentro del día hábil siguiente al vencimiento del plazo anterior	

Nota: La FISCALÍA podrá expedir adendas para modificar el “Cronograma del Proceso”, una vez vencido el término para la presentación de Ofertas y antes de la adjudicación del contrato (Inciso 2 artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015).

LUGAR DONDE SE PUEDEN CONSULTAR EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Los estudios y el pliego de condiciones de la presente convocatoria podrán ser consultados en la página WEB de Colombia Compra Eficiente, www.colombiacompra.gov.co – SECOP II.

INVITACIÓN A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS : En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.


MATILDE GÓMEZ BAUTISTA
Subdirectora Regional de Apoyo Nororiental

PROYECTO:	Xiomara A. García Aguilar	Técnico II	Sección de Gestión Contractual	
REVISÓ	Y Nydia Janneth Moreno	Prof. Especializado I	Sección de Gestión Contractual	
APROBÓ	Beltran			